



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2017 REFERENTE A LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE ESTE EQUIPO DE GOBIERNO CON LA ASOCIACIÓN EQUA.**

La relación entre el Ayuntamiento de Cádiz con la Asociación para la Mediación Social EQUA, ha quedado de manifiesto en diferentes proyectos afrontados por el actual Equipo de Gobierno, entre otros, la Mesa de pobreza energética, el Bono social fruto de la misma, y el Plan Estratégico de Aguas de Cádiz.

Dentro de la transparencia que se presume inherente a toda gestión pública, es por lo que el Grupo Municipal Socialista realiza la siguiente Pregunta al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

***¿Existe algún tipo de convenio, contrato, relación o subvención con la referida asociación que justifique esta vinculación?***

Es necesario contestar por partes porque la vinculación es diferente según los tres contextos que se citan a continuación:

1. Equa dentro de la mesa de pobreza energética, ha participado específicamente en algunas sesiones del bono social eléctrico, en concreto colaboran en la co-dinamización de la participación metodológica de éste.

2. Equa tiene un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, y en su cláusula segunda en el apartado de actividades a desarrollar en el Eje número 6, se especifica. "Acciones de apoyo para la dinamización y participación comunitaria de los barrios populares de la ciudad".

3. En cuanto al Plan Estratégico de Aguas Cádiz, destacar que la relación no es con el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, tal como se manifiesta en la pregunta, sino con la EMPRESA AGUAS DE CADIZ S.A. Para ello, se tiene un contrato firmado con fecha 14/02/17 para, "Servicio de asistencia técnica en el desarrollo de los trabajos de dinamización, asesoramiento y consolidación del procedimiento a consensuar con distintos agentes sociales de la ciudad de Cádiz. Garantía del derecho humano del agua.

Como se puede comprobar la relación entre Equa y el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y/o la Empresa Municipal Aguas de Cádiz S.A. está correctamente regulada y acorde con todos los principios legales, tanto en la forma como en el tiempo y en cada uno de los objetos de la relación.

Cabe destacar que la relación de Equa tanto en las diferentes administraciones públicas, como con los diferentes partidos políticos, así como con el resto de las instituciones de la ciudad se enmarca dentro de sus objetivos estatutarios, dentro de lo que llaman "trabajo en red". En este sentido y en los diferentes ámbitos de intervención de la entidad se ha reunido, organizado y colaborado en diferentes actividades con multitud de entidades.

Así, según los antecedentes que constan en esta delegación, la entidad Equa se ha reunido en diversas ocasiones con el anterior Equipo de Gobierno de esta ciudad, para trabajar en la implantación de clausulas sociales, las cuales culminaron en un encuentro en el Ayuntamiento con varios responsables de diferentes áreas a la que también asistió el Presidente Europeo de Empresas de Inserción.

Cádiz, 18 de abril de 2017



Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde Delegada de Presidencia